



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Viernes 21 de Abril, 2006

Número 45

## SUMARIO

Pág.

### Administración Estatal

<i>Subdelegación del Gobierno en Albacete: Notificaciones</i>	1
<i>Delegación de Economía y Hacienda en Albacete: Anuncio de la Gerencia Territorial del Catastro</i>	5
<i>Servicio Público de Empleo Estatal: Anuncio</i>	6

### Administración Autonómica

<i>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete</i>	6
---	---

### Administración Local

<i>Diputación de Albacete: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de la Gerencia y de las Zonas 1.ª de Albacete-Capital, 2.ª de Albacete-Pueblos, 5.ª de Hellín, 6.ª de Elche de la Sierra, 7.ª de La Roda y 8.ª de Villarrobledo</i>	7
<i>Ayuntamientos de: Alatoz, Albacete, Chinchilla, Elche de la Sierra, Lezuza y Liétor</i>	33
<i>Mancomunidad "Unión Manchuela": Anuncio</i>	36

## • ADMINISTRACIÓN ESTATAL

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

#### NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la

provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes,

contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado; domicilio; fecha resolución; calificación infracción; precepto infringido; sanción (euros).*

3441/5; Ibrahim Luengo Alonso; Cl. Montejurra 35 5 A, Madrid (Madrid); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3436/5; María José García Palomares; Cl. Coladores 21 2 3, Aldaia (Valencia); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; incautación de la droga aprehendida.

3415/5; Victoria Toledo Moreno; Cl. Torres Baixas 7, Eivissa (Balears); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 150,00 e incautación de la droga aprehendida.

3302/5; Colin Doherty; Cr. Ctra. N-344, P.K. 112,650.- Ap. Correos 211, Caudete (Albacete); 13/01/2006; grave; artículo 21.3 de la Ley 25/1988, de 29 de

julio, de Carreteras, sobre realización de obras en la zona de dominio público de la carretera, así como en lo dispuesto en el artículo 23.4 sobre denegación de autorizaciones con fundamento en las previsiones de los planes o proyectos de ampliación o variación de la carretera en un futuro no superior a diez años.

3245/5; Gregorio Cayuelas Menarquel; Cl. Capuchino 25 2, Orihuela (Alicante); 05/01/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3163/5; Daniel de Bernardo Navarro; Cl. Pinzón 2 4 C, Madrid (Madrid); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; incautación de la droga aprehendida.

3135/5; Juan Manuel Piqueras Asensio; Cl. Caudete 1 5, Almansa (Albacete); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3442/5; Jaime Cones Martínez; Cl. Parque Nazaret 17 2 Iz, Valencia (Valencia); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 400,00 e incautación de la droga aprehendida.

Albacete, marzo de 2006.-El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•7.869•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado; domicilio; fecha resolución; calificación infracción; precepto infringido; sanción (euros).*

3488/5; Fernando Díaz López; Cl. Paulina Odiaga 15 1 C, Madrid (Madrid); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3472/5; Iván Rodríguez Berrocal; Cl. Cádiz 34 3 A, Alcobendas (Madrid); 15/02/2006; grave; artículo 25.1

de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3458/5; Ramón Jiménez Iglesias; Cl. Rullán 27 B, Palma de Mallorca (Balears); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3454/5; Carlos España Alonso; Tr. José Noriega 5 Bj A, Madrid (Madrid); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3379/5; Javier Olivares Bautista; Av. Constitución, Xirivella (Valencia); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 400,00 e incautación de la droga aprehendida.

3159/5; Manuel Rodríguez de Ll De Americh; Cl. Tintas 6, Madrid (Madrid); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; incautación de la droga aprehendida.

3505/5; Rubén Martín García; Pº. Granada 9 3 F, Madrid (Madrid); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

Albacete, marzo de 2006.-El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•7.866•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado; domicilio; fecha resolución; calificación infracción; precepto infringido; sanción (euros)*

3555/5; Mohamed Chabli; Cl. Vicente Tortosa 18, Font de la Figuera (La) (Valencia); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado; domicilio; fecha resolución; calificación infracción; precepto infringido; sanción (euros)*

3677/5; Ana Cervera López; Cl. Goya 4 4° 32, Aldaia (Valencia); 13/01/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3554/5; Alvaro Montoya Muñoz; Cl. Tomás Navarro Tomas 9 13, Albacete (Albacete); 15/02/2006; leve; artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 60,00.

3553/5; Jhoiner Leandro Quintana Palomeque; Cl. Lope de Vega 32, Albacete (Albacete); 15/02/2006; leve; artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 60,00.

3540/5; René Marcial Rodrigo Bermeo; Cl. Ausias March 30, Alcoy/Alcoi (Alicante); 15/02/2006; leve; artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 60,00.

3526/5; Carlos Cortés Fajardo; Av. Elche 12, Alicante/Alacant (Alicante); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; incautación de la droga aprehendida.

3557/5; Lorena Martínez Monteagudo; Cl. Santiago 24 1° Iz, Albacete (Albacete); 15/02/2006; leve; artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 60,00.

Albacete, marzo de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •7.864•

3643/5; Pedro Medina Defez; Cl. Calvario 21, Albo-rea (Albacete); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; incautación de la droga aprehendida.

3625/5; Marcial Casañez Ibáñez; Cl. Avenida de Chapí 41 4 E, Elda (Alicante); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; incautación de la droga aprehendida.

3610/5; Francisco Jesús López Pérez; Cl. Oración del Huerto 40, Hellín (Albacete); 15/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3578/5; Diego Castillo Cano; Cl. Niceto Cuenca 12, Almansa (Albacete); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; incautación de la droga aprehendida.

3981/5; Carlos Guereta Santo; Cl. Fernando Poo 9 4 Iz, Albacete (Albacete); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Albacete, marzo de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •7.865•

del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la

provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado; domicilio; fecha resolución; calificación infracción; precepto infringido; sanción (euros).*

119/6; Marian Petrov Ivanov; Cl. Manzana, Nº 2.- Pol. Industrial, Balazote (Albacete); 10/02/2006; leve; artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 100,00.

39/6; Francisco Tomás Simón; Cl. Buen Suceso 129 Bj, Almansa (Albacete); 15/02/2006; leve; artículo 26.c) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana en relación con lo dispuesto en el artículo 144 de l Real Decreto

137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.

34/6; Sergio Soria Abellán; Cl. Acebo 1, Hellín (Albacete); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 500,00 e incautación de la droga aprehendida.

30/6; Francisco José García Martínez; Cl. Lope de Vega 15 Ba, Albacete (Albacete); 27/01/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

15/6; Manuel Mínguez Martínez; Cl. Balmes 5 2 Iz, Hellín (Albacete); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

14/6; María del Carmen Rubio González; Cl. Príncipe de Asturias 12 2, Hellín (Albacete); 10/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

141/6; Fernando Villegas Martínez; Cl. Claras, S/N.- La Dehesa, Letur (Albacete); 15/02/2006; leve; artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 100,00.

Albacete, marzo de 2006.-El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •7.867•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de los acuerdos de iniciación dictados en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, nº 7, C.P. 02002 Albacete, ante la cual dispondrán los interesados de un plazo de quince días en los procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves y de diez días en el caso de infracciones leves para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Transcurrido el plazo que, en su caso, proceda sin efectuar alegaciones y dado que en el acuerdo de iniciación se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación se considerará como propuesta de resolución.

*Expediente; interesado; domicilio; fecha acuerdo de iniciación; calificación infracción; precepto infringido; sanción (euros).*

634/6; David Espinosa Redero; Cl. Cadarso 70 3, Madrid (Madrid); 27/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección

de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

622/6; Rafael Gómez Gómez; Cl. Los Reyes 77 B Dr, Almansa (Albacete); 23/02/2006; grave, artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

613/6; Javier Benito Conejero; Cl. Manuel de Falla 9, Caudete (Albacete); 23/02/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

607/6; Alejandro Albertos Tárraga; Cl. Paco Corbalán 2 Dr 2º B, Yecla (Murcia); 23/02/2006; grave; artículo 23 a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en el artículo 146 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 100,00.

578/6; Marian Dinita; Pl. Santa María 13 4º, Villarrobledo (Albacete); 22/02/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00.

569/6; Jawad Beni Azza; Cl. Casa Nueva de Ciller, Villarrobledo (Albacete); 22/02/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00.

653/6; Francisco Sanz Eres; Cl. Escolles 5 y 7, Pobla

de Farnals (La) (Valencia); 01/03/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Albacete, marzo de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•7.868•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de los acuerdos de iniciación dictados en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, nº 7, C.P. 02002 Albacete, ante la cual dispondrán los interesados de un plazo de quince días en los procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves y de diez días en el caso de infracciones leves para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Transcurrido el plazo que, en su caso, proceda sin efectuar alegaciones y dado que en el acuerdo de iniciación se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación se considerará como propuesta de resolución.

*Expediente; interesado; domicilio; fecha acuerdo de iniciación; calificación infracción; precepto infringido; sanción (euros).*

3574/5; José Javier Martínez Marcos; Cl. La Rambla 7, Yecla (Murcia); 17/11/2005; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

3679/5; Sergio Soria Abellán; Cl. Ribera 15, Albacete (Albacete); 23/11/2005; grave, artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

Albacete, marzo de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•7.863•

## DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ALBACETE

### Gerencia Territorial del Catastro

#### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión catastral de bienes inmuebles que se hacen constar en dicha relación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Albacete, como órgano responsable de la tramitación de dichos procedimientos, sita en calle Francisco Fontecha, número 2, 3ª planta de Albacete.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

<i>Interesado</i>	<i>Localidad</i>	<i>Clase documento</i>	<i>Nº expediente</i>
Blanco Morcillo, Llanos	Siles (Jaén)	Acuerdo modificación	2289/06
Collado Cano, Juan	El Robledo	Acuerdo no modificación	20761/05
García Peñarrubia, Pascual	Chinchilla Montearagón	Trámite de audiencia	20729/05
Huerta Huerta, Tomás	Almansa	Trámite de audiencia	30536/05
Huertas Gómez, Lorenzo	Jonquera	Trámite de audiencia	33024/05
Jiménez Tendero, José	Tarazona Mancha	Acuerdo modificación	29549/05
Jiménez Valero, Genuino	Jonquera	Trámite de audiencia	33024/05
López Amo, Antonio Vda. de	Riópar	Not. Res. recurso	1070/06
Lozano Alarcón, Marcelino	Santayi (Islas Baleares)	Trámite de audiencia	22296/05, 22293/05
Martínez Martínez, Saturnino	Almansa	Trámite de audiencia	30536/05
Ochando Ochando, Elvira	Casas Ibáñez	Acuerdo modificación	34365/05
Pardo Gómez, Francisco	Jonquera	Trámite de audiencia	33490/05
Pastrana Griñán, Manuel	Madrid	Acuerdo modificación	42509/05
Rodríguez Vera, Montoya Víctor	Albacete	Acuerdo modificación	2413/06
Segovia Mtnez., Isabel Dolores	Mahora	Acuerdo modificación	2414/06

<i>Interesado</i>	<i>Localidad</i>	<i>Clase documento</i>	<i>Nº expediente</i>
Tercero Tercero, Antonio	Alcadozo	Trámite de audiencia	14088/06
Torre Fe Fernando, Manuel de la	Madrid	Not. Res. recurso	49279/05
Utiel Sauquillo, Hermógenes	Madrigueras	Acuerdo modificación	750/05
Albacete, 10 de abril de 2006.–El Gerente Territorial, Pedro Blanc Portas.			•9.007•

## SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

### Dirección Provincial de Albacete

#### ANUNCIO

Habiendo resultado desconocidas y en ignorado paradero las personas que en el anexo se citan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que dispone, “cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiere podido notificar, se hará por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, en el *Boletín Oficial del Estado*, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la administración de la que proceda el acto a notificar y el ámbito territorial del órgano que lo “dictó”, le notifico la Comunicación recaída en los expedientes de solicitud prestaciones de los trabajadores que a conti-

nuación se citan, por documentos necesarios para la tramitación del expediente, haciéndole saber que dispone de 15 días para presentar los documentos requeridos y que transcurrido citado plazo sin que presente la documentación el expediente quedará archivado.

El presente edicto surtirá todos los efectos de notificación en forma a los interesados.

Trabajador/a: Neyla Marisol Naranjo.

Ultimo domicilio conocido: Calle Olmo, 15 02270 Villamalea.

Documentos requeridos: Contratos de trabajo con las empresas “A. Infantes Navarro”, “C. Valero Méndez” y “A.M. Ortega”.

Albacete, 21 de marzo de 2006.–El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, José Deogracias Carrión Iñiguez. •7.986•

## • ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

#### Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete

##### ANUNCIO

*Resolución de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Albacete por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones denominado “Línea eléctrica a 132 Kv, doble circuito, E.S. en El Bonillo de L/Lanternoso-Campollano”. Expte. nº. 02210102322.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 16 de enero de 2006, fue autorizada y declarada la utilidad pública de la línea eléctrica de referencia. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados

por la obra proyectada e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan el día 23 de mayo de 2006, en el Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete), a las 12:00 horas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Escritura Pública o Nota Simple Informativa del Registro de la Propiedad), pudiéndose acompa-

ñar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado, en el *Boletín Oficial* de la Provincia, en el *Diario Oficial* de Castilla-La Mancha y en dos diarios de máxima tirada provincial.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándose que los interesados podrán formular por escrito, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y titulares afectados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., asumirá la condición de beneficiaria.

### Convocatoria actas previas a la ocupación

#### Proyecto: "Línea Eléctrica 132 Kv doble circuito, E.S. El Bonillo de L/Lanternoso-Campollano"

Local de reunión: Ayuntamiento de El Bonillo

Finca nº	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O.T. m <sup>2</sup>	Políg.	Parc.		Día	Mes	Hora
AB-EB-4	Hros. Elpidio Vázquez Ortega. Notificación: Juan Vázquez Márquez. C/ Médico Alberich 44, 02610 El Bonillo (Albacete)	69	669	144	238	Labor secano	23	mayo	12:00
AB-EB-18	Francisco Calero Sierra. Notificación: Francisco Calero Ordóñez C/ Cuarte 39, 46113 Moncada (Valencia)	118	1.106	145	175	Labor secano	23	mayo	12:00
AB-EB-31, 33	Cofradía del Santísimo Cristo. Plaza del Cementerio 1, 02610 El Bonillo (Albacete)	164	1.572	152	79	Labor secano	23	mayo	12:00
AB-EB-41	Hros. de Martín Sánchez Alarcón. Notificación: Jesús Sánchez Fernández. C/ Perdida 30. 02610 El Bonillo. (Albacete)	171	1.743	151	144	Labor secano	23	mayo	12:00

Albacete a 27 de marzo de 2006.-El Delegado Provincial, Fernando de Pablo Hermida.

•8.125•

## • ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN DE ALBACETE

#### Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Gerencia

##### ANUNCIOS

Intentada la notificación personal, por dos veces, de resolución dictada/s por la Tesorería de este Organismo Autónomo, en relación con recurso de reposición interpuesto por el sujeto pasivo que a continuación se relaciona, dicha notificación no ha sido posible por causas no imputables a este Organismo Autónomo.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se acuerda la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia de la siguiente:

Relación de notificaciones pendientes:

*Sujeto pasivo*

*Expte. que motiva la notificación*

Manuela Gómez Bartolomé

Resol. recurso Expte. 2006-0049

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto antes citado, se informa a dicho sujeto pasivo que deberá comparecer para ser notificado/s en la sede de este Organismo Autónomo, sita en el Pº de la Cuba, 15, de Albacete, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese/n comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 22 de marzo de 2006.-El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López.

•7.597•

Intentada la notificación personal, por dos veces, de resolución dictada por la Tesorería de este Organismo Autónomo, en relación con recurso de reposición interpuesto por el sujeto pasivo que a continuación se relaciona, dicha notificación no ha sido posible por causas no imputables a este Organismo Autónomo.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se acuerda la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de la siguiente:

Relación de notificaciones pendientes:

*Sujeto pasivo*

*Exped. que motiva la notificación*

Julián Berruga Ruiz

Resolución Recurso Expte. 2006-0057

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto antes citado, se informa a dicho sujeto pasivo que deberá comparecer para ser notificado en la sede de este Organismo Autónomo, sita en el Pº de la Cuba, 15, de Albacete, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 23 de marzo de 2006.—El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López.

•7.674•

### Zona 1.ª de Albacete-Capital

#### ANUNCIO

Celebrada la subasta con dos licitaciones de los bienes del del deudor al Ayuntamiento de Albacete, con N.I.F. 5.117.415.F, el día 5 de abril de 2006, en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, y habiendo quedado bienes sin adjudicar, se anuncia que conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, queda abierto el trámite de adjudicación por gestión directa, por un plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día de celebración de la subasta.

No obstante, el plazo de presentación de ofertas, será de 15 días a contar desde el de la fecha del presente anuncio, transcurrido el cual y en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la mesa de la subasta, para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas, y decidir extender el plazo de presentación de ofertas por un mes más, y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse por escrito a la Zona 1ª de este Organismo, sita en el Paseo de la Cuba número 15 de Albacete. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y contener la fecha de validez de las mismas; de no expresarse ésta se entenderá que las ofertas tendrán validez durante todo el plazo del trámite de la gestión directa.

Recibidas las ofertas se adjudicaran los bienes a las más ventajosas y atendiendo en primer lugar las recibidas por los bienes/lotas señalados en primer lugar. Una vez cubierto el débito las restantes ofertas recibidas por otros bienes/lotas no surtirán efecto.

En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores, si sus ofertas se consideran suficientes.

En el supuesto de que concluido el trámite de gestión de adjudicación directa queden deudas pendientes y bienes sin adjudicar y no se haya recibido por los mismos oferta alguna o que ninguna de las presentadas se considere económicamente aceptable atendiendo al valor de mercado de dichos bienes, la mesa podrá declarar desierto el procedimiento de adjudicación por gestión directa y proponer al Ayuntamiento titular de los débitos la adjudicación de aquél o aquéllos para pago de las deudas no cubiertas.

Relación de bienes a enajenar por el trámite de adjudicación directa sin sujeción a precio mínimo:

<i>Lote</i>	<i>Bien a adjudicar</i>	<i>Tipo</i>
1	Bomba de vacío	Sin sujeción a precio mínimo
2	Inyectora de cera modelo T 102	Sin sujeción a precio mínimo
3	Licudadora	Sin sujeción a precio mínimo
4	Vulcanizadora marca Tatum	Sin sujeción a precio mínimo
5	Lápiz de cera	Sin sujeción a precio mínimo
6	Horno marca Tatum	Sin sujeción a precio mínimo
7	Centrifugadora marca Tatum	Sin sujeción a precio mínimo
8	Soldadora oxhídrico modelo Sac-1 automático	Sin sujeción a precio mínimo

Albacete a 6 de abril de 2006.—El Jefe Tributario, Miguel Angel Cuesta Vizcaino.

•8.737•

#### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Aguas Nuevas, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes

de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ABELLAN GARCIA FELIPE	74492477P	90000208	14
ALCANTUD Y SIMARRO S.L.	B02285393	90000209	14
CORCOLES ALFARO LUCIANO	05157628Q	90000279	14
GONZALEZ ALFARO CRISTINA	05195184J	90000156	14
MORALES GOMEZ SANTOS	44386443P	90000322	14
En Albacete, 27 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•7.962•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ABIA MORENO JUAN JESUS	44397765Z	3049172	14
AGRO ALICANTE, S.A.	A02006658	3037167	14
AGRO ALONSO, S.L.	B02151629	3037168	14
ALCALA FERRER ALONSO	07550591J	3009902	14
ALFARO MORENO JULIAN	05118448M	3037223	14
AMBULANTES TEATRO, S.L.	B02227056	3047799	14
APLICACIONES UNIVERSALES, S.L.	B02354397	3046822	14
AUÑON VELASCO PLACIDO	02471417K	3021679	14
AUTOSKODA ALBACETE, S.A.	A02041887	3046831	14
BALIBREA GOMEZ PEDRO ANTONIO	47058545Q	3048286	14
BAR RESTAURANTE TRES CORONAS S.	B02278976	3047849	14
BENJAARFAR ABDERRAHIM MARRAK	X2418524M	3048698	14
BENJUL, S.A.	A13024963	3048699	14
BERMUDEZ BERMUDEZ LUIS	05125639C	3047710	14
BERMUDEZ GOMEZ PILAR	07547906L	3048485	14
BERMUDEZ MORENO M. PILAR	07554431N	3047712	14
BERNAL BERNAL SALVADOR	27425060K	3048702	14
BLANCO CABANES FRANCISCO VICT.	21658329B	3048703	14
BLEDA CALABRIA ANA BELEN	44392516D	3047723	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BLEDA CALABRIA YOLANDA	47056656J	3047724	14
BLESA GONZALEZ SEBASTIAN	05192237X	3048704	14
BONAL ALEMAÑY AMPARO	07548579W	3048760	14
BONAL RIOS BEATRIZ	44387356R	3048707	14
BOTIJA GARCIA JESUS	75438099P	3047730	14
BOZGAN PUIUTU	X3907479D	3047733	14
BUENO DIAZ JOSE MANUEL	07544724B	3048708	14
BUSTOS CORREA ANTONIO	05116539M	3044262	14
C.O.R. EUROPA	05109236Q	3048709	14
CABALLERO MARTINEZ ROSA	05168261T	3047737	14
CABALLERO MENACHO ELICET JOHAN	X5550537Q	3048710	14
CABAÑERO TARRAGA JOSE	04920230R	3048711	14
CABEZUELO GOMEZ JUAN RAMON	05011180D	3044263	14
CABILDO GARCIA MARIA JOSE	18917250A	3048765	14
CABRERA RUIZ YOLANDA ISABEL	26020734Y	3047741	14
CADIA CONSULTING S.L.	B82382714	3048712	14
CAFE BAR GADYS C.B.	E02233369	3048713	14
CALDERON CONTRERAS MARIA LOURD.	47054556Y	3048766	14
CALDERON SEPULVEDA GENNY JOHAN	X4348662Y	3048716	14
CALERO ALBALADEJO MATILDE	05194620R	3048508	14
CALERO GIL ISABEL	07544967R	3048717	14
CALONGE TORRALBA ADRIAN	47084426E	3048718	14
CALPE MEJIAS ROBERTO	74492410X	3048719	14
CALVO CAÑADA FELIX JULIAN	04597481B	3047994	14
CALZADOS CORCOLES 2000 S.L.	B02301695	3044276	14
CALLADO LOPEZ JOSE MIGUEL	44383765K	3047743	14
CAMACHO LOPEZ PEDRO	52671575B	3047747	14
CAMINO CALDERON MARIA DE GRAC.	04891042T	3047748	14
CAMINO PERAL ELOY	04891009J	3048697	14
CAMPILLO MARTINEZ ANA	05125897W	3048721	14
CAMPOS CORCOLES LUIS MANUEL	05166001V	3047750	14
CANDEL SILVA JOSE VICENTE	07552717T	3048725	14
CANO CALLEJAS BASILIO	05104429Q	3048728	14
CANO CORREOSO PABLO	05148917E	3048729	14
CANTOS DELGADO ROSARIO	04951063Z	3048730	14
CANTOS GARCIA JOSE Y OTROS	05061470K	3048731	14
CANTOS MARIN JAVIER	47084273F	3048768	14
CANTOS ORTIZ ANTONIO	05059258V	3048738	14
CAÑADA BLANCA S.L.	B02220408	3047836	14
CAÑADAS ALBIÑANA MANUEL	06214029G	3048745	14
CAÑAS POZO JOSE MARIA	13080661D	3048746	14
CARMONA BUSTOS ANTONIO JOSE	07563138W	3047773	14
CARO GONZALEZ ROSA MARIA	47065343Y	3046548	14
CARRASCO BUFORT FRANCISCO JAV.	44386521V	3048735	14
CARRASCOSA GIMENEZ DE CORDOBA	47086524G	3048739	14
CARREÑO MORENO JUAN CARLOS	39699594F	3048741	14
CARRERO GALVAN ANGEL LUIS	44399964M	3047810	14
CARRTERO FAJARDO JOSE MIGUEL	47062657B	3045671	14
CARRTERO GIL ANA VANESA	47061430A	3048732	14
CARRTERO GONZALEZ ESTHER	44381621Q	3048740	14
CARRTERO MORALES SEBASTIAN	06199040B	3048771	14
CARRILERO CAMPOS FRANCISCO	44380561Z	3048772	14
CARRILERO TORRE DE LA M. CARMEN	04871713Z	3048733	14
CARRION APARICIO EMILIO	05109983G	3048742	14
CARROCERIAS APARICIO MECA S.L.	B02021046	3048743	14
CASAS BALLESTEROS JOSEFA	47073034S	3047812	14
CASTEDO AROCA AMOS	05038810Q	3048736	14
CASTILLO CORREDOR ALFONSO	05148455C	3048737	14
CASTILLO MARTINEZ M. DOLORES	07561879P	3048744	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CEBRIAN LOPEZ NURIA MARIA	44376739X	3048774	14
CEBRIAN PIQUERAS JUAN	19350665Y	3048753	14
CEBRIAN SANCHEZ JUAN	05094551M	3048755	14
CEBRIAN VALERO JOSE ANTONIO	05054421X	3048759	14
CENTENO GARCIA ANDRES	08685647L	3047821	14
CERDAN ABAD JESUS	44376337E	3047823	14
CEREZO RODRIGUEZ MANUEL	77502315C	3046585	14
CIFUENTES NAVA PASCUAL	05155146H	3048758	14
CISSE MAMADOU	X02616334	3048752	14
CLEMENTE ALFARO ANTONIO	05131177S	3047817	14
CLEMENTE CARRETERO ENRIQUE	05039716W	3048754	14
CLEMENTE URBAN JUAN	04877887R	3048756	14
CLIMASER C.B.	E02058881	3049204	14
CODREA ADI	X3175276B	3046851	14
COLMENERO LOZANO JACINTO ANTON.	05132966X	3047627	14
COLOALBA S.L.	B02367274	3047628	14
COLL MARTINEZ MIGUEL ANGEL	07540670M	3047622	14
COLLADO RAMOS PATRICIA	44392880M	3047626	14
COLLADO SANCHEZ BLANCA	74514202K	3048313	14
COMPLEJOS TRIANA S.L.	B02295350	3049210	14
CONTRERAS GARCIA FRANCISCO	07538566V	3047638	14
CORCOLES LOZANO M. LLANOS	05199849D	3046860	14
CORCOLES MARTINEZ FERNANDO	05131648A	3046861	14
CORCOLES MARTINEZ PILAR	05129196N	3046862	14
CORCOLES MARTINEZ SINFORIANO	05123199H	3047643	14
CORCOLES PALACIOS CARLOS MANUEL	07540527T	3047645	14
CORCOLES PEREZ ANTONIO	05161175K	3046864	14
CORCOLES PEREZ CELIA	05124929T	3047646	14
CORCOLES SENDRA AGUSTIN	07554738C	3047647	14
CORCOLES SENDRA ANTONIO AGUSTIN	07545282V	3046870	14
CORCOLES SOTOS ISABEL	04868000G	3046871	14
CORDEALBA RODENAS S.L.U.	B02378446	3046873	14
CORNEAL SURGERY, S.L.	B02375350	3047649	14
CORREDOR CANDELAS ANTONIO	07562327L	3046877	14
CORTES GARCIA DIONISIO	52759570P	3047654	14
CORTES MORENO ESTHER	72992859J	3048297	14
CORTES MORENO JOSE FRANCISCO	26247485T	3046888	14
CORTES RODRIGUEZ FRANCISCO	47075452H	3046890	14
CORTES VICENTE GUILLERMO	47069492S	3044363	14
CRESPO VALDERRAMA RAFAEL	04873383M	3048318	14
CRUCINTA SOTA SATURNINO	X4972350A	3046898	14
CUESTA MARTINEZ EVA DOLORES	47054185A	3046905	14
CUEVAS ALCAÑIZ ESTRELLA	04557889W	3046906	14
CUEVAS LOPEZ JUAN ANTONIO	47078690J	3047991	14
CUMBRE 95, S.L.	B02351062	3047669	14
CUTANDA MORENO PAULINO	05089110S	3046910	14
CHACON VAYA FRANCISCO	05159517L	3047703	14
DA COSTA MIGUEL CANDIDO	47057836C	3047670	14
DA COSTA PEREIRA CANDIDO	04867526J	3046912	14
DE ASSAS RODRIGUEZ ESTHER	05199103E	3047672	14
DIALLO NAFI DIALLO NAFI	01707029S	3046921	14
DIAZ GUERRERO AGUSTIN	05081578G	3046923	14
DIAZ MARTINEZ-FALERO JOSE LUIS	05131659Z	3046924	14
DIAZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	07560940N	3046927	14
DIFMARK TECNO DIFUSION S.L.L.	B02367860	3046930	14
DIMANCO, S.L.	B02285005	3046931	14
DIMITROV KOLEEV RUMEN	X3929760A	3046932	14
DIREK MOHAMMED	X3027807H	3046933	14
DIREK MOHAMMED	X3027807H	3048324	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
DISTRIBUCIONES AMASOTI S.L.	B02237733	3047685	14
DISTRIBUCIONES ROSKALEE S.L.	B02332989	3046935	14
DOMINGUEZ LOPEZ MARIA PILAR	06238896P	3047686	14
DYFARTIENE JURATE	X4639669V	3046942	14
FERNANDEZ SANCHEZ MARIA ISABEL	05362361A	3048024	14
FRANCISCO PERUCHO SANCHEZ	21469300L	3048406	14
GALAN RODRIGUEZ LUIS	45056942B	3046125	14
GALLARDO GUERRERO LEONOR	05167613L	3046126	14
GARCIA ARDIL SANTIAGO	05085177S	3046176	14
GARCIA BANEGAS JUAN	05144248E	3046156	14
GARCIA ESPADA PEDRO MANUEL	07537495G	3046168	14
GARCIA GARCIA FERNANDO ANDRES	75669711X	3046173	14
GARCIA MARTINEZ ROBERTO MANUEL	05103891F	3046190	14
GARCIA MONTEAGUDO MIGUEL ANGEL	05169173S	3048453	14
GARCIA MOROTE MIGUEL ANGEL	44381495M	3046235	14
GARCIA OLMOS JUAN MIGUEL	24303717P	3046194	14
GARCIA ORTIZ JOSE	05167898M	3046196	14
GARCIA PEREZ LUIS	47082201M	3048457	14
GARCIA PORRAS FERNANDO	70512385C	3045961	14
GARCIA REDONDO CRISTINA	44387282L	3046179	14
GARCIA REDONDO CRISTINA	44387282L	3046246	14
GARCIA REDONDO RAUL	47083719M	3046133	14
GARCIA RODENAS JUAN	05121009J	3046201	14
GARCIA RODRIGUEZ ARTURO	47050417F	3046135	14
GARCIA SEGURA JOSE MIGUEL	05155017G	3046239	14
GARCIA SEPULVEDA CARLOS	47081508W	3046209	14
GARRIDO CARRION PABLO	07550318Q	3046214	14
GESERNET COMUNICACIONES S.L.	B02317659	3046055	14
GIL RODRIGUEZ ASCENSION	05155344D	3046220	14
GINES ARCAS MANUEL	30397296J	3046221	14
GOMEZ CAO JESUS	36559228S	3046174	14
GOMEZ CRUZ FRANCISCO TOMAS	44382770S	3046141	14
GOMEZ CUARTERO NURIA LOURDES	47081352F	3046223	14
GOMEZ FLORES JUANA	05191743E	3048476	14
GOMEZ GRANERO JUAN ANTONIO	47085822S	3048477	14
MARMOLES Y GRANITO S FAURA Y L.	B02295939	3047510	14
MARTINEZ RODRIGUEZ DE GUZMAN G.	47067847A	3048626	14
MARTINEZ RUBIRA CANDIDO	47056713R	3047168	14
MARTINEZ VERGARA JOSEFA ANA	06214561F	3047181	14
MARTINEZ YELA JUAN ANGEL	47098888V	3048002	14
MARTOS VIVAR FRANCISCO	37672841Z	3047011	14
MAYENCO FERNANDEZ LUIS RAMON	26483870Z	3047017	14
MEDEL FLORES CAROLINA	44233369E	3047019	14
MENA GARCIA JORGE	44378009S	3047185	14
MILLAN PEREZ CARLOS	51901633V	3047768	14
MINGUEZ RUIZ ROSARIO	44392526L	3048093	14
MIRA SIRVENT FRANCISCO	30474304V	3047041	14
MOLDOVAN TEODOR ONOREL	X4569389W	3047046	14
MOLINA CASTILLO ALICIA MARIA	47075068W	3047140	14
MOLINA CEREZO MAGDALENA	24091988V	3047196	14
MOLINA PANADES ANGELA	47074753D	3048112	14
MOLINA RIVAS JUANA DOLORES	05171672F	3048113	14
MOLINA ROMERO RAUL	44384210Y	3047053	14
MOMO FRANK HERVE	X2987552J	3047200	14
MON DIS C.B. PUERTAS Y PARQ.	E02101855	3048115	14
MONTEAGUDO VILLAR MARIA ESTHER	07545116N	3047058	14
MONTES PIQUERAS ANTONIO	07549837H	3047062	14
MONTOUTO CORCOLES CARLOS ANTON.	47081838X	3047211	14
MONTOYA MORCILLO MARIA CARMEN	44390989T	3047213	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MORALES GOMEZ SANTOS	44386443P	3047067	14
MORCILLO GARCIA CRISTIAN	47079868H	3048120	14
MORCILLO VILLAR JOSE MARIA	05124867F	3048122	14
MORENO GARCIA JOAQUIN	47062073W	3048125	14
MORENO HERNANDEZ M. JOSEFA	22998738A	3047229	14
MORENO MORCILLO MANUEL	05071685R	3047231	14
MORENO MORENO HERMINIO	05028710J	3048427	14
MORENO NIETO PABLO	14311477A	3047232	14
MORENO NIETO PABLO	14311477A	3047265	14
MORENO VALERO FRANCISCO	05128839T	3047236	14
MOSQUERA LEON LAURA ROCIO	X3852010Q	3047240	14
MOTILLA OLMO EMILIO	39116217W	3047106	14
MOYA ARAGON PASCUAL	04600512Y	3048128	14
MOYA GOMEZ JOSE RAFAEL	05156939V	3048129	14
MUEBLES LOLA S.L.	B02201457	3047244	14
MUÑOZ BERMUDEZ JORGE	47084477G	3048130	14
MUÑOZ BERMUDEZ ROBERTO IVAN	47082219T	3047247	14
MUÑOZ CORCOLES ROQUE	04899258M	3048103	14
MUÑOZ GARCIA JUAN JOSE	05116259R	3047250	14
MUÑOZ HERNANDEZ ANTONIO	05148355N	3047251	14
MUÑOZ LOPEZ RAMON	74462681C	3047253	14
MURCIA GONZALEZ JOSE ANTONIO	05199329H	3048428	14
MURILLO LLERENA CARLOS	07559482A	3047266	14
NARRO CASCALES DOLORES	05149259L	3047257	14
NAVARRO LOPEZ ANTONIO	44399808X	3047936	14
NAVARRO MOLINA PEDRO	05170572B	3047938	14
NAVARRO OLIVAS JUAN	75489314W	3047939	14
NAVARRO RANGEL JUAN ANTONIO	05095010G	3047941	14
NAVARRO SANCHEZ JOSEFA	77574279V	3047944	14
NEAGORE MARIAN COSMIN	X5328034S	3047946	14
NIETO LOPEZ RAUL	47084985Y	3047956	14
NIETO MORENO POLICARPO	05060246Q	3047957	14
NIETO SERRANO JOSE	07547317M	3047960	14
NUÑEZ LOPEZ ISABEL	07559523K	3047962	14
OBRAS Y SERVICIOS RODAS Y GASS	B02299501	3047964	14
OGAYAR PULIDO JOSE ANTONIO	25929115L	3047965	14
OGBOMO JIDE	X2558457Y	3047966	14
OKAFOR MICHEAL	X2447714P	3047968	14
OLIVER GARCIA ANTONIA	05129458K	3047972	14
OLIVER MARTINEZ PILAR	44379239A	3047973	14
OLMEDO ALMANSA NURIA	47064354Y	3047975	14
ORDOÑEZ PEREIRA CECIBEL MARIUX	X5361684Q	3047979	14
PINZON RONCACIO ELKIN AULI	X4241097N	3048541	14
PIQUERAS PEREZ FRANCISCO	04869908A	3048545	14
PIRMANSK DALJA	X6174373T	3048548	14
POLVOROSA PEDRO ALEJANDR.	X1330382Q	3048565	14
PONCE CANDELA JOSE M.	05159295G	3048566	14
PORTILLO NAVARRO RAFAEL	07538855F	3048569	14
POSAC TARIN DOLORES	21271710E	3048570	14
POZO DEL SANCHEZ ANGEL	19743516V	3048574	14
POZO DEL SANCHEZ BIENVENIDA DEL	04869379A	3048575	14
PROMOCIONES VERDEJO GARCIA S.L.	B02327773	3048580	14
PUBLITOROS S.L.	B02277168	3048582	14
QUIJANO SANCHA JUAN JOSE	43672303H	3048587	14
ROSA CITY III S.L.	B02152569	3047272	14
ROVIRA MOLAS JULIO	47070831C	3047902	14
RUBIO GARCIA AMELIA	44390697F	3048646	14
RUBIO GARCIA MARGARITA	46143316A	3048647	14
RUEDA ROMERO JOSE MANUEL	31834357B	3047281	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
SALVADOR BLAZQUEZ ANTONIO	22130392E	3047303	14
SAN JUAN LOZANO MIGUEL ANGEL	05161897F	3047305	14
SANCHEZ ALBUJER JOSE	05123025M	3048652	14
SANCHEZ ALFARO LUISA	44381025H	3047403	14
SANCHEZ BUENDIA MARIANO JOSE	22966820D	3047316	14
SANCHEZ COLLADO JOSE LAUREANO	47059574X	3047336	14
SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	41481196Y	3048071	14
SANCHEZ GONZALEZ JUANA ANTONIA	52753050C	3048655	14
SANCHEZ LOPEZ CRISTOBAL	07545356E	3047345	14
SANCHEZ LOPEZ ISABEL	05194487Y	3047347	14
SANCHEZ MARTINEZ GABINO	07540423B	3048046	14
SANCHEZ MARTINEZ RAUL	47081464G	3048015	14
SANCHEZ POVEDA JOSE LUIS	47057563T	3047361	14
SANCHEZ REY MARTA VICENTA	07567120M	3047408	14
SANCHEZ SOTUCA FRANCISCO JAVIER	47068754J	3048017	14
S.C.L. FRANCISCO VIVES DE ALBACETE	F02160026	3048973	14
SERNA CUADRA SALVADOR	33376629H	3047377	14
SERRA MARTINEZ ROSARIO	05063949Q	3047382	14
SERV. Y SOLUC. INFORMAT. NETZONA	B02333284	3047389	14
SIERRA MARTINEZ M. ANTONIA	05140589C	3047312	14
SIMON GOMEZ MIGUEL	47057633R	3047318	14
SONAJAS PUBLICIDAD S.A.L.	A02050359	3048985	14
SORIA RODENAS JOSEFINA	44381138Q	3047322	14
SORIANO LILLO JUAN	47083836F	3048141	14
SORIANO LILLO M. TERESA	47083837P	3048142	14
SOTOS GABALDON CARLOS	47090167J	3048028	14
TEBAR MARTINEZ CARLOS	07566044X	3047329	14
TEBAR SORIANO ENCARNACION	05199698L	3047533	14
TOMAS CANTOS MARIA DEL CARMEN	53144807H	3047349	14
VALCARCEL ABAD JESUS	07540430H	3048175	14
VALCARCEL MENDIETA ANGEL	05199282V	3047394	14
VALERO QUILEZ JOSE JAVIER	07554265F	3047412	14
VELASCO CLIMENT RAFAEL	05087419A	3047417	14
VERA VERA MERCEDES	07551900B	3047419	14
VILA CIFO FRANCISCO	05114581W	3047422	14
YAGUE NAVARRO M. JOSE	05162069H	3047925	14
YAÑEZ MUÑOZ MARIA LLANOS	05127190F	3047442	14
ZAFRILLA HUETE SERGIO	47055559C	3045269	14
ZAFRILLA MARTINEZ JUAN JOSE	05136071X	3047445	14

En Albacete, 27 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.

•7.963•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALEMAÑY GOMEZ FRANCISCO ANTON.	07542862N	3027447	18
ALFARO GUILLEN MARIA LUISA	05091389V	3044551	18
AMADOR SANTIAGO ANTONIA	07549481F	3025531	18
ARNAS MOYA JUAN ANGEL	07555225R	3044489	18
BERMUDEZ BERMUDEZ JOSE	44389092N	3044894	18
BERMUDEZ FERNANDEZ AGAPITA	07566265R	3026472	18
BERRUGA MANZANO VANESA	44398067V	3041331	18
CANTOS MORCILLO MARIA DOLORES	07554177B	3038692	18
CEBRIAN MARTINEZ JOSE ANTONIO	44394477S	3042999	18
CONS. INMEJORABLES LA MANCHA S.L.	B02185213	3039700	18
CHINCHILLA NUÑO DE LA ROSA FRA	05199401K	3022092	18
DELGADO LOPEZ FRANCISCO	05081920R	3041351	18
EXLOT. AGROPECUARIA TOBOS, S.L.	B02313559	3044389	18
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	47050731E	3026694	18
FERNANDEZ FERNANDEZ MARCOS	05200719M	3040241	18
FERNANDEZ LEON OSCAR	44398329A	3012350	18
FERNANDEZ TORRES ANA	52755017D	3043620	18
FERNANDEZ VILLA ELOY PASCUAL	05196746B	3041199	18
FERNANDEZ VILLA ELOY PASCUAL	05196746B	3041199	18
GARCIA MONTEAGUDO UBALDO	04910084K	3030806	18
GARCIA TENDERO FLORENTINO	05146391A	3032481	18
GOLDERO TRUJILLO LUISA	44388070W	3034255	18
GOMEZ FLORES JUANA	05191743E	3002521	18
GOMEZ MOYA FRANCISCO	05088133G	3039136	18
GONZALEZ JIMENEZ ANTONIO	47085965C	3032217	18
GUARDIA DIAZ MIGUEL	07538923Y	3044747	18
HERNANDEZ CASTILLA ARACELI	05152523V	3020217	18
HERNANDEZ LOZANO BENITO	07556388Z	3037994	18
IBARAHIM MMEN YAHAYA SILA	X2335567D	3041941	18
JIMENEZ DIAZ FRANCISCA	04878320C	3044792	18
JIMENEZ LOZANO M. LEONIDAS	07554974A	3038365	18
LOPEZ GOMEZ M. ELENA	47056657Z	3045073	18
LOPEZ MARTINEZ MARIA JOSE	47069512N	3031714	18
LOPEZ PEDROSA JOSE	05165498C	3028688	18
LOPEZ REBOLLOSO ISABEL	74494846P	3041148	18
LOPEZ RUIZ TOMAS	07551550Y	3028696	18
LOPEZ SAEZ JUAN RAMON	05166540G	3043668	18
LOZANO GIMENEZ ANTONIO	05065941F	3042288	18
MAESTRE ESPINOSA LIS.	19848942B	3041395	18
MAQUEDA RODRIGUEZ RAUL	75242937R	3025905	18
MARQUEZ URIBE JOSE GASTON	47095184Q	3040965	18
MARTI GARCIA VICTOR MANUEL	44392339Q	3031856	18
MARTINEZ CABEZUELO LAURA	47056583D	3035582	18
MARTINEZ CARCELEN JUAN C.	05192933Q	3031858	18
MARTINEZ MARIN JUAN CARLOS	34068443S	3043948	18
MATEO MORO SANTIAGO EUGENIO	05151288R	3042140	18
MOLINA MARIN JOSE	44394743M	3042146	18
MONTOYA MARTINEZ PEDRO NOLASCO	07558903E	3035589	18
MORENO BERMUDEZ MARIA	47082104T	3033573	18
MUNERA LOPEZ JUAN IGNACIO	07552732S	3044229	18
NARRO GOMEZ MARIA CRISTINA	44397718J	3041179	18
NUÑEZ RUIZ NICOLAS PEDRO	27477387T	3040906	18
ORTEGA GONZALEZ ANTONIO	47063654L	3014490	18
OSORIO RODRIGUEZ MARIA LLANOS	05164681P	3031305	18
PASTOR DASI JAVIER	44388964E	3045285	18
PEREZ BALBOA ASCENSION	07544529T	3016763	18
PICAZO GOMEZ MARIA CATAL.	44387822F	3045509	18
PINILLA VILLENA JOSE JOAQUIN	05163244C	3019912	18
RAMOS REDONDO MARIA JOSE	05340206C	3026766	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
RODRIGUEZ ROJAS ISAAC	44392303A	3043436	18
ROMERO GARCIA SONIA	47055635G	3039565	18
RUBIO AYALA JOSE MANUEL	07566480D	3045590	18
RUBIO TOLOSA VICTOR	47063778M	3041801	18
RUESCAS MARTINEZ ANGEL (C. Bien.)	05054286J	3044092	18
SANCHEZ ROBLES JOSE	05112967K	3043524	18
SANCHEZ RUIZ RAFAEL	05193444K	3040526	18
SANCHEZ SANCHEZ ANGELA	05163107K	3045595	18
SANCHEZ SANCHEZ FERNANDO	44395096J	3031436	18
SCHARFHAUSEN CALATRAVA JASMINA	19843442P	3044157	18
SERNA OLIVARES ALBERTO	47072345Q	3045492	18
SOTOCA TORRES MARIA ANGELES	05149177Y	3045275	18
SOTOS ESCRIBANO BIENVENIDO	05200175J	3018865	18
TORNERO NAVARRO FRANCISCO JAV.	05167418P	3045158	18
VALENCIANO GOMEZ MONICA	47061784N	3029968	18
VALIENTE PARDO JESUS JAVIER	05153258Q	3038454	18
VELASCO AROCA ROSARIO	07541170E	3045198	18
En Albacete, 27 de marzo de 2006.—El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•7.964•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALCANTUD VICENTE MANUELA	47074827Z	3035319	33
ARRIAZA ZELADA MARIA DEL CARMEN	X2776257L	3021654	33
BUEDO GARCIA PEDRO JOSE	40859312L	3025584	33
BUEDO GARCIA SATURNINO	40859233D	3041306	33
CARRETERO RUBIO CARLOS	25391967J	3034767	33
DIAZ DIAZ FRANCISCO	05112875K	3003189	33
NUÑEZ RUIZ NICOLAS PEDRO	27477387T	3040906	33
PEREZ MARTIN M. CARMEN	44384361L	3028038	33
PICAZO SERRANO MARIA ELOISA	07543153G	3042601	33
ROSA COLLADO JOSE JESUS	07554725F	3021106	33
ROVIRA PAGAN RAFAELA	47076928E	3037794	33
RUIZ BUENO JUAN MANUEL	05103671V	3041980	33
RUIZ INFANTE LUIS MIGUEL	47057505B	3042804	33
SANCHEZ MARTINEZ ANA MARIA	53140513W	3041091	33
SEGURA CORCOLES BONIFACIO	05136019G	3022273	33
SEGURA GALLEGOS VICENTE	05095508L	3027264	33
URBAN FERNANDEZ FRANCISCO JAV.	44380199C	3038347	33
En Albacete, 27 de marzo de 2006.—El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•7.965•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AGUILAR MORENO ROSA MARIA	74502525M	3029316	38
ALCANTUD SANCHEZ ANTONIO	05100464F	3023769	38
MILLA ORTIZ ANTONIO	05117377S	3047040	38
MONTANOS BLAZQUEZ FERNANDO	07559458W	3042723	38
MONTILLA CASTRO PABLO ANTONIO	07557395D	3047210	38
MONTOYA CHILLERON PILAR	05199418S	3044205	38
MORENO GALINDO CARMEN MARIA	44399434G	3047086	38
RIVERA SANCHEZ ANTONIO	05041148P	3031181	38
En Albacete, 27 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•7.966•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALFARO MIRANDA JESUS	05170615P	3018471	41
ANA VIVO PROMOCIONES S.L.U.	B02314235	3044070	41
ATIENZA ALFARO ALFONSO ISIDRO	05167755T	3044576	41
ATIENZAR ROMERA FRANCISCO JAV.	05166694C	3035412	41
BUENO CUERVAS FELIX	47094640R	3036961	41
BUENO CUERVAS FELIX	47094640R	3036961	41
CHINCHILLA NUÑO DE LA ROSA F.	05199401K	3022092	41
GOMEZ MARTIN CARMEN	05135424F	3048410	41
MARTINEZ PEREZ FRANCISCO GABRIEL	47058395G	3033396	41
MOLINA NAVARRO JUAN	07545070N	3047199	41
MOLINA NAVARRO JUAN	07545070N	3047199	41

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MONTERO DIAZ JUAN ANTONIO	05114700Y	3047209	41
MONTERO GARCIA JUAN ENRIQUE	47065507D	3047060	41
MONTOYA MARTINEZ JOSE	07558904T	3043786	41
MONTOYA MARTINEZ PEDRO NOLASCO	07558903E	3035589	41
MORCILLO ROMERO FRANCISCO JAVIER	44390748N	3036433	41
MORCILLO ROMERO FRANCISCO JAVIER	44390748N	3036433	41
MORENO BERMUDEZ MAGDALENA	05136195L	3047072	41
MORENO PARREÑO ANA FE	44392927Y	3047099	41
NAVALON SANCHEZ JUAN CARLOS	16803151H	3045585	41
NAVALON SANCHEZ JUAN CARLOS	16803151H	3045585	41
PEREZ VIGARAY JUAN ANTONIO	07551744Q	3019112	41
RAMOS CASTILLO MARIA	19989642C	3021185	41
RODENAS CILLER ANTONIO	05048186P	3020616	41
RODENAS CILLER ANTONIO	05048186P	3020616	41
ZAFRILLA GUILLEN SARA	07562981Y	3036783	41
En Albacete, 27 de marzo de 2006.—El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•7.967•

### Zona 2.<sup>a</sup> de Albacete-Pueblos

#### ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Higuera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
NAVALON MARTINEZ PEDRO	05154467Y	39000078	33
En Albacete, 29 de marzo de 2006.—El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•8.236•

### Zona 5.<sup>a</sup> de Hellín

#### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de

conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RENDON RAMIREZ LUZ MARY En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.	X3702308K	56000665	33 •7.975•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ HERNANDEZ JOSEFA SANCHEZ DELICADO RAFAEL En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.	05165543L 74493811P	56000934 56000946	14 14 •7.976•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Liétor, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CURIESES IRIARTE AMAYA	51695914X	44000552	14
IBERDROLA ENERGIAS RENOVABLES	A83028035	44000555	14
MENA GARCERA JUAN	02432935H	44000548	14
MORENO SANCHEZ GABRIEL	04996276D	44000558	14
REOLID GONZALEZ EMILIO	04871409D	44000564	14
REOLID ROLDAN ANGELES		44000550	14
SIELVA DOCON MANUEL	04995799S	44000566	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SOLER SANCHEZ JUANA ANTONIA	04995929F	44000569	14
SORO CORCOLES ROSARIO	05146410E	44000545	14
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.977•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LATORRE BERDAYES FRANCISCO	10793375G	74004333	33
RUBIO MONTE GINES	74495990W	74003443	33
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.970•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ LOPEZ PEDRO JOSE	52759113B	74004339	38
MARTINEZ BLEDA JOSE	05115940G	74003850	38
MARTINEZ MANZANARES INMACULADA	52756860N	74004160	38
ROMERO RAMON JOSEFA	52751348C	74001609	38
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.971•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de

referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
COY LOPEZ JOSE	05171835D	74004562	14
GOMEZ BLEDA FRANCISCO	05152178V	74004542	14
En Hellín, 24 de marzo de 2006.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.973•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ VIEDMA DOMINGO	43164104G	56000881	18
En Hellín, 24 de marzo de 2006.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.974•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
HERMANOS MARTINEZ TOBARRA S.L.	B02203370	74003804	18
LUZON CORCOLES PASCUAL	74495870C	74004352	18
PINAR MORENO ISABEL	04908410A	74004437	18
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.972•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ESPARTO INDUSTRIAL S.L.	B02002384	37012833	14
FERNANDEZ SANTIAGO ASCENSION	44752472S	37012883	14
GARCIA BLEDA ANGEL	52755685X	37012891	14
GARCIA CORTES SEBASTIAN		37012892	14
GARCIA NAVARRO JOSE	05131898T	37012894	14
GARCIA RADUAN ALEJANDRO	53143347F	37012897	14
GARCIA RODRIGUEZ MARIA ROSARIO	74496334R	37007463	14
GONZALEZ CASTAÑO JUANA M.	74458818K	37012902	14
GONZALEZ MARTINEZ JOSE	05026727P	37012905	14
GONZALEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	53147913L	37012906	14
GONZALEZ TOMAS ISABEL	50455112N	37012844	14
HERMANOS OLIVA PEREZ C.B.	E02037331	37012846	14
HESISEGAL S.A.	A53321659	37012910	14
INIESTA LOPEZ MARIA CARMEN	74331624V	37012914	14
IZQUIERDO FERNANDEZ M. MILAGRO	22419267V	37012929	14
IZQUIERDO JIMENEZ CESAR	52751059F	37012924	14
JIMENEZ JIMENEZ FRUCTUOSO	04922565J	37012916	14
LOPEZ ORTEGA PEDRO	05105146C	37012923	14
MANCHACON 712 S.L.	B02352227	37012957	14
ORTIGOSA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	22458906G	37012948	14
RODENAS CABEZUELOS JOSE ANGEL	05147069Z	37012869	14
RODRIGUEZ GARIJO ISABEL	05162099W	37012871	14
RODRIGUEZ LOPEZ JOSE	05046317W	37012926	14
RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	74495105Z	37012803	14
ROLDAN CASTILLO JOSE	74497845V	37012872	14
S C VIVIENDAS CERRO EL PINO	F02212769	37012873	14
SERVICIOS FUNERARIOS ALBYMUR S.	A30121859	37012886	14
TARRAGA FELIPE SERGIO	77574939X	37012928	14
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.978•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible

realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AMADOR SANTIAGO JONATHAN	53148227B	37011983	18
ARANGO RAMIREZ EULISES DE JESUS	X5523736X	37012453	18
CHACON PEREZ JESUS	46023656N	37012676	18
CHAPARRO MARTIN ANA MARIA	43124161N	37011370	18
DELEGIDO RODENAS MANUEL	53147459W	37007348	18
FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	77566326E	37012094	18
FERNANDEZ-REYES SILVESTRE RAMON	05272289E	37012522	18
GARCIA NAVARRO M. DEL MAR	52756721B	37008459	18
GARCIA PARRA JOSE RAFAEL	X3851391H	37012261	18
GONZALEZ SANCHEZ PEDRO	20714867D	37012277	18
LOPEZ MARTINEZ ROSARIO	05153836L	37012339	18
MARIN ABARCA FUENSANTA	05155433Y	37012537	18
MARIN INIESTA ABEL	52754185M	37012540	18
MARTINEZ FERRANDEZ EMILIO	52750157W	37012551	18
MERENCIANO ALCAZAR MARIA CARMEN	53147748S	37012584	18
MOLINA VILLARROEL SUSANA	52758599A	37011446	18
MONTOYA SANCHEZ RAFAEL	74497716A	37011448	18
MORCILLO GARCIA PASCUAL	74476990T	37010468	18
MORCILLO GARCIA SAMUEL	74459064Z	37012592	18
MORENO AMADOR LUIS	74428646W	37012593	18
MORENO SANTIAGO VERONICA	53144846B	37012604	18
NAVARRO JUAREZ ALEJANDRO	52755904E	37012002	18
ORTEGA SAEZ CARMEN	74484636X	37010679	18
PEÑA SANCHEZ GREGORIO	53143770Q	37012642	18
PEREZ CANO BRENDA FABIANA	X4100992T	37010699	18
PORTAÑA CAÑAVATE MIGUEL	04918456K	37011908	18
RODRIGUEZ MORENO M. JOSEFA	53145489X	37012716	18
SABEDRA JIMENEZ EFREN MANUEL	X3873090M	37012386	18
SANTIAGO SANTIAGO CAROLINA	74495014S	37007885	18
UTRERAS CORREAS ANTONIO	22994889H	37011900	18
VALCARCEL INIESTA RAFAEL	05121493Z	37011362	18
VALERO LOPEZ ROSARIO	52750199K	37011207	18
VELEZ SALVATIERRA FRANCISCO	X3179489S	37012450	18
VILLANUEVA SAEZ MARIA ROSA	05160685Z	37012142	18

En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•7.979•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus

representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABIA LOPEZ ROSARIO	52757883T	37011384	33
ALVAREZ SALINAS JUAN	05120207Q	37011508	33
BRAVO MARIN JOAQUIN	05161294W	37012031	33
CLEMENTE CABALLERO PAULINO	47087246J	37011567	33
CUENCA CUMBICUS DIOMEDES	X3327436A	37012500	33
CUENCA CUMBICUS WUILMEN VINICI	X3864154Q	37012501	33
CHAPARRO MARTIN ANA MARIA	43124161N	37009319	33
ESPINOZA MANTUANO SILVIA CATAL.	X3985193Y	37012080	33
FERNANDEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	05211665A	37012100	33
GAMES VILAGUT GUEDY LAURA	X4774251A	37012242	33
GARCIA AMADOR FRANCISCO	53146810C	37003644	33
GARCIA GARCIA JUAN	52754624F	37011842	33
GARCIA LOPEZ PEDRO JOSE	52755009R	37011847	33
GARCIA MORENO MARIA DOLORES	05128972H	37010820	33
GARCIA RODRIGUEZ ROSARIO	74496334R	37007464	33
GOMEZ INIESTA FELICIANO	52754547E	37012267	33
GONZAGA JARAMILLO HOVER EMILIO	X3866123F	37010882	33
GONZALEZ CHINCHILLA JOSE ANTONIO	52752772H	37011808	33
GUARNIZO GIRON NIXON MANUEL	X4055931L	37010941	33
GUZMAN COCA JUAN	X3925187F	37008505	33
JIMENEZ CORDERO LUIS ANTONIO	X3892157M	37012292	33
JIMENEZ GONZALEZ RAFAEL	52751956F	37012221	33
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	52750168J	37012295	33
JIMENEZ LOPEZ ALONSO	43058964C	37012223	33
JIMENEZ MAÑAS JOAQUINA	74495915L	37012227	33
JIMENEZ VALERO JUAN	52758975B	37000284	33
JUSTINIANO DE RUIZ NEIDY	X3472452G	37012239	33
LINCAN MARIAN	X3175404R	37012314	33
LOPEZ MORENO JAIME	53142081Y	37003527	33
LOPEZ OLIVA RAUL	53141206M	37007496	33
LOPEZ VELA JOSE GABRIEL	05147362P	37012527	33
LOPEZ VELARDE FREDDY	X5630460Z	37012528	33
LUZON PEREZ JUAN	52751122R	37012533	33
MACIA GOMEZ MANUEL	52752311V	37012534	33
MARTIN RUIZ JESUS	53148450G	37009852	33
MELGAR LORAS CLARA FATIMA	X3493379R	37012581	33
MERCADO MIYATA ROMMEL	X3804014K	37011950	33
MORENO NAVARRO JOSE GABRIEL Y HNA.	53141074B	37012598	33
MOROTE SORIANO MANUEL	52759884T	37011998	33
MUÑOZ JARAMILLO JHON JAIRO	X3788538R	37012000	33
OROZCO PAZMINO FRANCISCO ENRIQUE	X4469138P	37012007	33
ORTIZ GONZALEZ GABRIEL	52759919N	37011484	33
ORTIZ SANCHEZ JUAN CARLOS	52759238K	37003819	33
PARRA GONZALEZ MIGUEL JULIAN	05137894Q	37012627	33
PASTOR ANDUJAR M. DOLORES	53144724G	37011490	33
PENA SAUCEDO LORGIO	X3991639N	37012631	33
PEREZ PICAZO MIGUEL ANGEL Y OT.	52755825N	37011493	33
POLO ROMERO ALFONSO L.	X3295357D	37012349	33
QUINTERO QUIÑONES DORIS R.	53149240N	37012356	33

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
REINA GONZALEZ GINES	52751674R	37011644	33
REOLID LOPEZ JAIME	53140380F	37010733	33
RODAS CASTILLO ALEJANDRO	53148207Z	37000386	33
RODRIGUEZ GIMENEZ JESUS	52402272S	37011657	33
SABEDRA JIMENEZ EFREN MANUEL	X3873090M	37012386	33
SANCHEZ CAREÑO MANUEL	77576675K	37011959	33
SANTIAGO AMADOR ANTONIA	53148219A	37012405	33
SEHIH SALEM	X2355234B	37011970	33
TEBAR PALACIOS JOSE A.	05165657H	37011710	33
VALCARCEL MUÑOZ YOLANDA	53142994E	37012434	33
VALERO TERUEL ANTONIO	52754412W	37012116	33
VARGAS CALLA JOSE LUIS	X4658330W	37012444	33
VELA PATERNA ANTONIO MANUEL	53145081Q	37010109	33
VENDRELL CAMPOY JOSE	38462521N	37012452	33
VERDU RODRIGUEZ FRANCISCA	52755984X	37007786	33
VICENTE CUMBICUS BERNARDO VITE.	X3633810V	37012458	33
VIRGOS DE RIVERO ARACELY	X4848071Q	37011012	33
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.980•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA NAVARRO IGNACIO + HN.	36196096F	37006355	38
SANCHEZ MORENO MARIA DOLORES	53142592B	37009229	38
SANCHEZ SALMERON MARIA LOURDES	52755727Y	37004890	38
SANCHEZ SALMERON PEDRO	52754527W	37004890	AC
SANCHEZ SALMERON RAFAELA	05170916X	37004890	AC
SANTIAGO GARCIA ROMAN	05149819G	37001144	38
SANTIAGO AMADOR JOSEFA	52755507Q	37001144	AC
SANTIAGO SANTIAGO ANDRES	52752362E	37005123	38
SANTIAGO MORENO JUANA	52753936D	37005123	AC
VELA MASCUÑAN BONIFACIO A.	52756972D	37004980	38
RUIZ GARCIA AZUCENA ANGELES	77573121D	37004980	AC
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.981•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por

medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CASTILLO MARTINEZ ANTONIO	74497861X	37008663	41
GOMEZ ALFARO AMPARO	52750652Z	37012172	41
INIESTA RAMIREZ RAFAEL (Y OTRO)	52751963Z	37012206	41
INIESTA RAMIREZ RAFAEL (Y OTRO)	52751963Z	37012206	41
JIMENEZ GARCIA MANUEL ANGEL	52750377S	37012294	41
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.982•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a la Diputación, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FELICITA GARCIA SANTIAGO	52757177F	89500059	41
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.983•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albatana, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARMOL ZORNOZA BASILISO	04907331M	4000324	18
MARTINEZ CUTANDA JOSE	04907350R	4000326	18
PEREZ SORIA FRANCISCO	30456628M	4000329	18
SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL	04902261H	4000333	18
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.984•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ FERNANDEZ EULOGIA	52756321W	74004147	41
FRIO ALARCON S.L.	B02285534	74004149	41
FRIO ALARCON S.L.	B02285534	74004149	41
MARTINEZ MANZANARES INMACULADA	52756860N	74004160	41
RODRIGUEZ PALACIOS DELFIN	52755501X	74004177	41
En Hellín, 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•7.969•

### Zona 6.ª de Elche de la Sierra

#### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Bolea 1 de Elche de la Sierra (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia</i>
MERENCIANO RODRIGUEZ, CARMELA	04994085A	6318032911
Elche de la Sierra a 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.		
•7.829•		

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Yeste, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Bolea, 1 de Elche de la Sierra (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

#### Procedimientos tramitados

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia</i>	
MARTINEZ GARCIA GINES	19362005F	6318033110	
MARTINEZ GARCIA GINES	19362005F	6318033111	
Elche de la Sierra a 24 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•7.830•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Férez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA GARCIA MIGUEL	53145276G	31000232	14
En Elche de la Sierra a 29 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•8.113•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Letur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BLAZQUEZ YERA Mª ASCENSION	52756809F	42000710	14
GOMEZ MARTINEZ ANTONIO	05129147D	42000717	14
NAVARRO ALVAREZ ALONSO	74450371S	42000728	14
En Elche de la Sierra a 29 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•8.112•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Socovos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ GARCIA TOMAS	05098453C	72000615	14
GARCIA VALERO MATILDE	77707397B	72000623	14
RUBIO SERRANO ANA FATIMA	52758498V	72000725	14
En Elche de la Sierra a 29 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•8.111•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Letur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
TOMAS FERNANDEZ ADELAIDA	74483484P	42000736	18
En Elche de la Sierra a 29 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•8.110•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ayna, no ha sido posible

realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SANCHEZ GARCIA JAVIER En Elche de la Sierra a 28 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	47071636C	11000384	33 •8.197•

### **Zona 7.ª de La Roda**

#### **ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER**

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Fuensanta, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ MORENO JOSE En La Roda, 14 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.	47053191K	32000150	33 •7.386•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
DE LA ROSA BUSTAMANTE ARTURO	04354955C	69002129	41
DE LA ROSA GONZALEZ KARINA	47087288D	69001810	41
MALLA DE LA ROSA JESUS	44394159L	69001658	41
TALSI ABDELLAH	X1748836P	69003170	41
En La Roda a 28 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•8.108•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Madrigueras, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SALAKHOV NAIL	X3029483S	45000295	41
En La Roda a 28 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•8.198•

### Zona 8.ª de Villarrobledo

#### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AGUILAR JEREZ ALFONSO	05169521H	81007554	18
BOULOUBE SAID	X1646498C	81006798	18
CABRERA LANZA FRANCISCA	74516497Q	81006806	18
COLLADO CLEMENTE LUISA	74508274G	81007640	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GALLARDO GARRIDO ANGEL LUIS	71219800R	81000746	18
GARRIDO CLEMENTE ENCARNACION	05130762Z	81007692	18
GAUDE LOPEZ CAMILO	22146340P	81006926	18
GIRON MORENO ANGEL	52760838B	81006893	18
HEREDERO VALERO JUAN	07567709L	81006935	18
HIJOS DE RICARDO MARTINEZ, S.L.	B02277986	81007354	18
HOMRAN HASSAN EL	X2845099E	81007664	18
IZQUIERDO OLMEDA JACINTO	47050922Y	81005865	18
JIMENEZ HERREROS ANDRES	74517570P	81006324	18
JIMENEZ SANCHEZ LEANDRO	07563913H	81006951	18
LOPEZ HERREROS JUAN MANUEL	21346467Y	81007397	18
LOSA APARICIO DOMINGA	74489914K	81007406	18
LOSA COLLADO JUAN IGNACIO	44384454C	81007409	18
LOZANO CARRASCO ISABEL	05157881Q	81007478	18
LYUBARCHUK DINA	X3905562R	81007425	18
MARTINEZ JIMENEZ ISABEL	74483419N	81007492	18
MORCILLO MELERO VICENTA	47072934F	81004341	18
NAVARRO ROMERO JOSE MARIA	05157836V	81007096	18
NUEDA GONZALEZ RAMONA	05149604L	81007113	18
ORTEGA NIETO ANGEL	47074485V	81004768	18
OSMA LOZANO FRANCISCO	74475822M	81001914	18
OVSYANNIKOV SERGIY	X3739049P	81007143	18
PADILLA BRAZALEZ AVELINO	05160256E	81007146	18
PIÑERO PARRA JOSE	74487995B	81007191	18
PLANELLES ORTIZ FRANCISCO	05133538F	81007194	18
RODRIGUEZ CORVERA FRANCISCO	74473177M	81007432	18
ROLDAN PIÑERO SATURNINO	44396250V	81007232	18
ROMPEZ, S.L.	B02276780	81005240	18
ROSELL LOPEZ EUSTAQUIO	05154227L	81007443	18
ROSILLO GARCIA LUIS MANUEL	07561121D	81007444	18
RUBIO CARO TOMAS	04938745R	81007242	18
TAXIS Y AMBUL. C. FDEZ. E HIJO	B02297349	81007461	18
ZOUHAIR ABIDA	X2070801L	81005387	18

En Villarrobledo a 21 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•7.817•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
COVAL 2002, S.L.	B02344364	81007648	41

En Villarrobledo a 21 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•7.816•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOZANO NAVARRO ENRIQUE	05130470K	8020013209	04
LOZANO NAVARRO ENRIQUE	05130470K	8020005680	04
LOZANO NAVARRO ENRIQUE	05130470K	8020004679	04
LOZANO NAVARRO ENRIQUE	05130470K	8020005400	04
LOZANO NAVARRO ENRIQUE	05130470K	8020013188	04
LOZANO NAVARRO ENRIQUE	05130470K	8020013199	04
LOZANO NAVARRO ENRIQUE Y C. SARRION MINAY	05130470K	8020004089	04
MIPAGAS, S.L.	B02247393	8022001029	04
En Villarrobledo a 30 de marzo de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•8.735•

## AYUNTAMIENTO DE ALATÓZ

### ANUNCIO

Por don Jesús Espadas Misioné, en nombre y representación Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U., se ha solicitado licencia de actividad, para la instalación de parque eólico denominado «Dehesa Virginia» en este término municipal de Alatoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Activi-

dades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad indicada, puedan formular, por escrito, en la Secretaría Municipal, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Alatoz, 6 de abril de 2006.–Firma ilegible. •8.977•

## AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

### ANUNCIOS

No habiéndose podido notificar personalmente a doña Elena Cazacu, y a doña Martha Janelly Casanova Lapaz, la audiencia que se les concedía, por plazo de diez días, sobre expedientes de baja de oficio en el domicilio donde están empadronados en este Municipio, a instancia de personas que residen en la misma vivienda de empadronamiento; por medio del presente, se les concede el plazo indicado para que puedan formular las alegaciones pertinentes; significándole, que transcurrido el mismo, salvo estimación de las alegaciones si se formularan, se procederá de oficio, previo informe

del Consejo Provincial de Empadronamiento, a dar la baja del interesado en la Hoja Padronal del domicilio donde figura empadronado y que no se corresponde con el que realmente tiene, todo ello en los términos previstos en el artículo 72 del Reglamento de Población.

El presente edicto se publica a los efectos contemplados en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete, 23 de marzo de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•7.840•

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete, de fecha 17 de marzo de 2006, por el que se adjudicó el contrato de obras de accesibilidad en las calles de Albacete. (Segregado II).

1.– Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.

- c) Número de expediente: 20/2006.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto. Obras de accesibilidad en las calles de Albacete.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.
- 4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 69.958,06 €, gastos generales, beneficio industrial e I.V.A. incluidos.
- 5.- Adjudicación.
- a) Fecha: 17-03-06.
- b) Contratista: Construcciones Fonrosan, S.L.L. (C.I.F.: B-02278141)
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 69.850 €.
- Albacete, 28 de marzo de 2006.-El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •8.320•

## AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA

### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de marzo de 2006, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de obras «Adecuación del Campo de Fútbol Municipal» por procedimiento abierto mediante concurso.

En cumplimiento de la misma se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra de «Adecuación del Campo de Fútbol Municipal» por procedimiento abierto mediante concurso en el *Boletín Oficial* de la Provincia con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2006.
2. Objeto del contrato. «Adecuación del Campo de Fútbol Municipal».
- a) Descripción del objeto:
- b) Lugar de ejecución: Chinchilla de Montearagón.
- c) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 144.735,78 euros.
5. Garantía provisional. No se exige.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón.
- b) Domicilio: C/ Fernando Núñez Robres, 4
- c) Localidad y código postal: Chinchilla de Montearagón, 02520.
- d) Teléfono: 967 260001.
- e) Fax: 967 260189.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso: Grupo C, subgrupo 2, categoría b).
- Grupo I, subgrupo 1, categoría a).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 26 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula II.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón.
- b) Domicilio: C/ Fernando Núñez Robres, 4
- c) Localidad y código postal: Chinchilla de Montearagón, 02520.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón.
- b) Domicilio: C/ Fernando Núñez Robres, 4
- c) Localidad: Chinchilla de Montearagón
- d) Fecha: Quinto día hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12.
- En Chinchilla de Montearagón a 24 de marzo de 2006.-El Alcalde, Vicente Martínez Correoso. •8.232•

## AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA

### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el expediente número diez sobre modificación de créditos, mediante transferencias de crédito, en el presupuesto de gastos del ejercicio 2005, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados

que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que el plazo de exposición pública no se presentará reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

En Elche de la Sierra a 29 de marzo de 2006.—El Alcalde-Presidente, ilegible.

•8.229•

## AYUNTAMIENTO DE LEZUZA

### ANUNCIOS

*Anuncio adjudicación contrato obra ampliación y reforma Museo Etnográfico de Tiriez.*

I. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Lezuza (Albacete)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría: Teléfono: 967-354001. Fax: 967354151

II. Objeto del contrato:

a) Denominación: Ampliación y reforma Museo Etnográfico de Tiriez.

b) Lugar de ejecución: Tiriez - Lezuza.

c) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: *B.O.P.* del 16 de enero de 2006.

III. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

IV. Presupuesto base de licitación: 141.552,61 (IVA incluido).

V. Adjudicación:

a) Fecha: 22-02-06.

b) Contratista: Sociedad Española de Montajes Industriales S.A.

c) Importe de la adjudicación: 135.800,00 (IVA incluido).

Lezuza a 24 de marzo de 2006.—El Alcalde, José Angel Munera Martínez.

•8.233•

*Anuncio adjudicación contrato obra 2ª fase construcción Centro Sociocultural.*

I. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Lezuza (Albacete).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría: Teléfono: 967-354001. Fax: 967354151.

II. Objeto del contrato:

a) Denominación: 2ª Fase Construcción Centro Socio-Cultural Polivalente.

b) Lugar de ejecución: Lezuza.

c) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: *B.O.P.* del 5 de octubre de 2005.

III. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

IV. Presupuesto base de licitación: 772.295,869 (IVA incluido).

V. Adjudicación:

a) Fecha: 12-12-05.

b) Contratista: Mantenimiento y Construcciones Alcuba, S.A.

c) Importe de la adjudicación: 737.542,55 (IVA incluido).

Lezuza a 24 de marzo de 2006.—El Alcalde, José Angel Munera Martínez.

•8.227•

## AYUNTAMIENTO DE LIÉTOR

### ANUNCIOS

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2006, se acordó aprobar expediente de contratación y pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento del aprovechamiento de pastos de los montes de propios de este Ayuntamiento: Dehesa Boyal y La Matanza, el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles para que puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia licitación para su adjudicación mediante subasta, si bien ésta se aplazará si resulta necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Objeto del contrato.— Arrendamiento del aprovechamiento de pastos de los montes de propios de este Ayuntamiento: Dehesa Boyal y La Matanza, de propios de este Ayuntamiento.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.— Trámite ordinario y procedimiento abierto mediante subasta.

Tipo de licitación:

Monte Dehesa Boyal: 491.74 euros anuales y Monte La Matanza: 104.88 euros anuales, pudiendo ser mejorados al alza por los licitadores.

Duración del contrato: Cinco temporadas, incluida la ya iniciada, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Garantía: El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 4% del precio de adjudicación.

Obtención de información y documentación.— En el Ayuntamiento de Liétor, con domicilio en Plaza Mayor, 18, C.P. 02410. Tfno. 967-200001.

Presentación de proposiciones.— En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia,

conforme al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Documentación a presentar.— La que figura en la cláusula séptima del mencionado pliego.

Apertura de ofertas.— En la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la finali-

zación del plazo señalado para la presentación de ofertas, considerándose inhábil a este efecto el sábado.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Liétor a 27 de marzo de 2006.—La Alcaldesa, Josefa Moreno Docón.

•8.230•

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2006, se acordó aprobar expediente de contratación y pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del monte «Dehesa Boyal», el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles para que puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia licitación para su adjudicación mediante subasta, si bien ésta se aplazará si resulta necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Objeto del contrato.— El arrendamiento del aprovechamiento de caza menor del monte «Dehesa Boyal» de propios de este Ayuntamiento.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.— Trámite ordinario y procedimiento abierto mediante subasta.

Tipo de licitación: Mil doscientos veintinueve euros con treinta y cinco céntimos, pudiendo ser mejorado al alza por los licitadores.

Duración del contrato: Cinco temporadas cinegéticas, hasta el 31 de marzo de 2011.

Garantía.— El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 4% del precio de adjudicación.

Obtención de información y documentación.— En el Ayuntamiento de Liétor, con domicilio en Plaza Mayor, 18, C.P. 02410. Tfno. 967-200001.

Presentación de proposiciones.— En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, conforme al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Documentación a presentar.— La que figura en la cláusula séptima del mencionado pliego.

Apertura de ofertas.— En la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas, considerándose inhábil a este efecto el sábado.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Liétor a 27 de marzo de 2006.—La Alcaldesa, Josefa Moreno Docón.

•8.231•

## MANCOMUNIDAD "UNIÓN MANCHUELA" ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2006 el presupuesto general para el ejercicio de 2006, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales puedan examinarlo y presentar re-

clamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Fuentealbilla, 27 de marzo de 2006.—El Presidente, Pedro Jiménez Soriano.

•7.825•

### PRECIOS

\* Suscripción anual: ..... 80,04 €  
\* Suscripción semestral: 42,69 €  
\* Suscripción trimestral: 26,69 €  
\* Número del día: ..... 0,75 €  
\* Número atrasado: ..... 0,96 €  
El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

\* Por cada carácter alfanumérico:  
Tarifa ordinaria, 0,041 €; tarifa urgente, 0,082 €  
\* Por cada gráfico a insertar:  
1/4 página: Tarifa ordinaria, 64,03 €; tarifa urgente, 128,06 €  
1/2 página: Tarifa ordinaria, 128,05 €; tarifa urgente, 256,10 €  
1 página: Tarifa ordinaria, 256,10 €; tarifa urgente, 512,20 €  
\* Inserciones con características técnicas especiales:  
Recargo del 100%.  
\* Tarifa mínima de publicación, 58,70 €  
IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.  
DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005  
(antes Comandante Molina)  
Tfno: 967 52 30 62  
Fax: 967 21 77 26  
e-mail: boletin@dipualba.es  
http://www.dipualba.es/bop

